

Dirección de Control Interno

200.28.1

Tuluá, 18 de enero de 2018

Arquitecto  
RODOLFO RAMÍREZ ÁLVAREZ  
Gerente General  
INFITULUA

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - Infituluá, de octubre a diciembre de 2017.

Cordial Saludo,

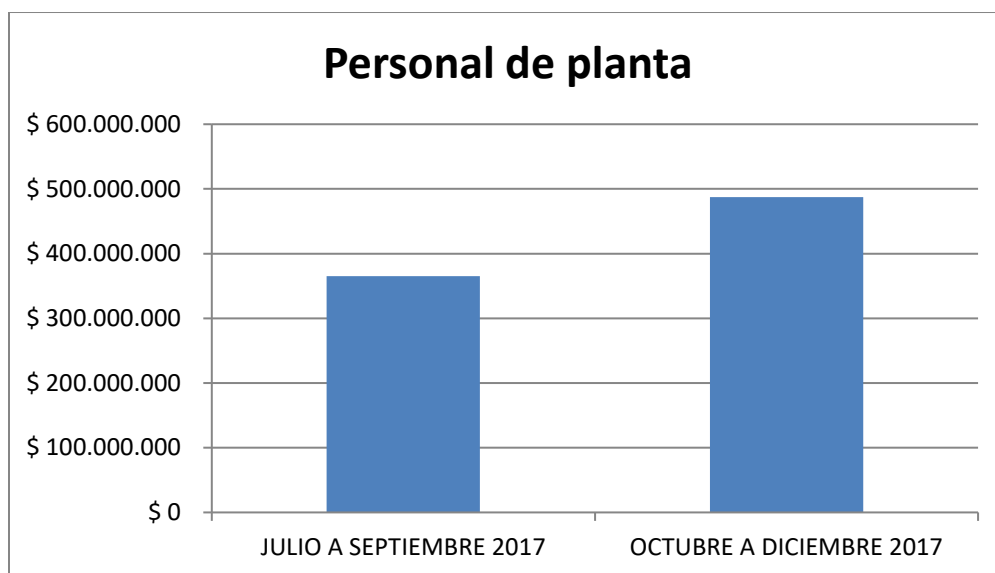
Dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar seguimiento de austeridad en el gasto público y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012 y atendiendo los lineamientos dados por Señor Presidente de la República en su Directiva No. 06 del 2 de diciembre de 2014, presento a continuación el informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017 (octubre, noviembre y diciembre).

<b>NOMBRE</b>	<b>JULIO A SEPTIEMBRE 2017</b>	<b>OCTUBRE A DICIEMBRE 2017</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Personal de planta	\$ 365.398.417	\$ 487.212.803	AUMENTO
Honorarios	\$ 5.713.151	\$ 784.794.698	AUMENTO
Combustible	\$ 4.770.007	\$ 6.612.153	AUMENTO
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 3.414.415	\$ 6.838.357	AUMENTO
Teléfono	\$ 297.324	\$ 1.874.777	AUMENTO
Energía	\$ 4.694.740	\$ 5.372.260	AUMENTO
Acueducto	\$ 1.577.120	\$ 2.725.413	AUMENTO
Celular	\$ 2.908.575	\$ 2.254.102	DISMINUCIÓN
Publicidad y Propaganda	\$ 24.353.350	\$ 12.894.959	DISMINUCIÓN
Mantenimiento vehículo	\$ 1.144.000	\$ 0	DISMINUCIÓN

Dirección de Control Interno

**PERSONAL DE PLANTA:**

Se evidenció un aumento en ciento veintidós millones ochocientos catorce mil trescientos ochenta y seis pesos (\$ 121.814.386) en relación al trimestre anterior, debido al pago prima de navidad a los servidores públicos de acuerdo a la Ley 909 de 2004 y el pago de prima de servicios a los trabajadores oficiales. En el mes de octubre ingreso un arquitecto en apoyo a los nuevos proyectos de infraestructura del instituto. En el mes de diciembre ingreso un trabajador oficial al área de Informática para dar apoyo a los requerimientos del programa IAS (Software institucional).

**HONORARIOS:**

Se evidenció un aumento en setecientos setenta y nueve millones ochenta y un mil quinientos cuarenta y siete pesos (\$ 779.081.547) con relación al trimestre anterior; durante el IV trimestre se realizó el pago del contrato No. 400-16-9.013 de 2017 por concepto del estudio de mercado potencial para un futuro centro de servicios automotrices localizado en el plan parcial 5 del municipio de Tuluá, por un valor de \$ 33.000.000. Se canceló la comisión de éxito de la venta de las acciones de CETSA según contrato de prestación de servicios profesionales No. 400-16-1.021, el número de acciones vendidas es de 32.638, el valor de venta por

Calle 21 No 38 – 77

PBX (2) 2261285 – 2337333

Tuluá – Valle del Cauca – Colombia

Página 2 de 5

Dirección de Control Interno

acción fue de \$ 500.000, para un total de la venta de \$ 16.341.500.000, comisión de éxito del 5% por valor de \$ 817.075.000, de los cuales se descuentan los pagos realizados en las actas parciales anteriores por valor de \$ 40.000.000 y los gastos asumidos por el contratista por valor de \$ 58.339.155, pago final realizado en el mes de diciembre por valor de \$ 718.735.845. Se realizó el pago del contrato No. 400-16-1.076 de 2017 de prestación de servicios profesionales de calificación de capacidad de pago a largo y corto plazo (denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros) en adelante la calificación de el contratante por parte de la calificador por valor de \$ 22.919.400. Durante el IV trimestre de 2017 se realizó dos reuniones de Junta Directiva, costos de los honorarios \$ 4.426.302.



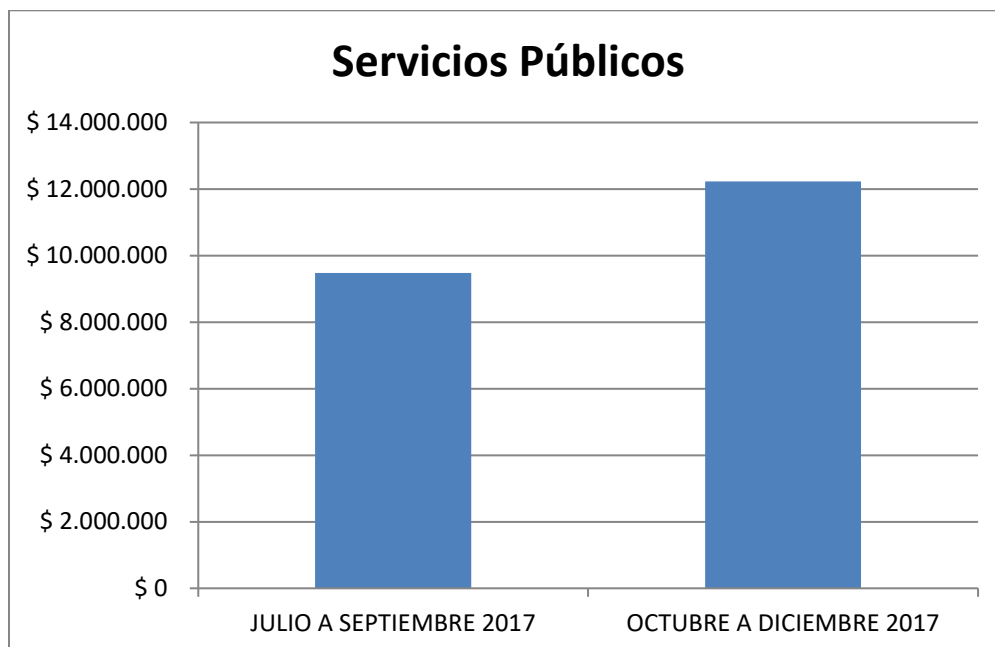
**COMBUSTIBLE:**

Se evidenció un aumento en un millón ochocientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos (\$ 1.842.146) con relación al trimestre anterior.

Dirección de Control Interno

### SERVICIOS PÚBLICOS:

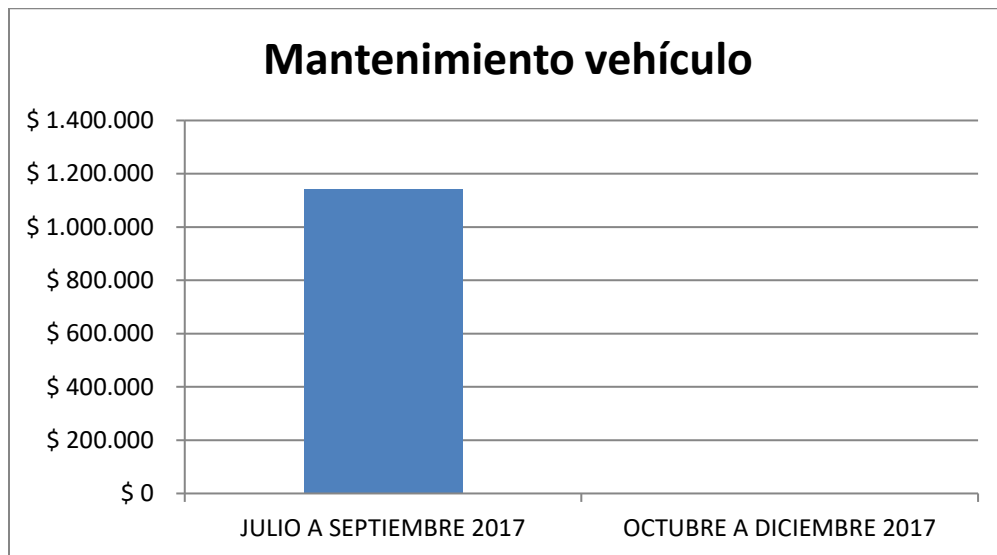
Se evidenció un aumento en dos millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos (\$ 2.748.793) con relación al trimestre anterior. Se evidenció un incremento del servicio de teléfono en un 530%.



### Mantenimiento vehículo:

Se evidenció una disminución en un millón ciento cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 1.144.000) con relación al trimestre anterior. No hubo contratación que afecte dicho rubro presupuestal como tampoco pagos.

Dirección de Control Interno



#### RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cada una de las unidades administrativas del instituto.

De acuerdo a la Directiva Presidencial No. 1 de 2016, se recomienda racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)  
JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS  
Director de Control Interno